

---

---

# ¿qué **SUCEDER** con algunos **Jóvenes?**

---

---

Dra. Caridad **Navarrete Calderón** \*

Para nosotros, científicos sociales, la violencia doméstica constituye un problema que debe ser incluido como tal en investigaciones criminológicas. El objetivo debe ser el contribuir al enriquecimiento de la criminología de contenido transformador, que es también una manera de que la criminología no se quede encerrada en sí misma y en unos pocos "expertos".

**R**esulta evidente que el maltrato de las novias es un fenómeno que debe ser incluido en los acontecimientos criminológicos de la violencia doméstica. Dada su frecuencia y consecuencias sociales, las relaciones de noviazgo constituyen uno de los momentos claves para consolidar tareas de prevención especial, criminología y social.

### **Objetivos:**

Intento con este trabajo reflexionar sobre la necesidad de investigación científica de las relaciones de noviazgo en nuestro medio entendiendo que se incluye como tarea en el amplio campo de indagación científica que constituye el problema de la violencia doméstica y familiar. Como fenómeno de la realidad social, universal y nacional, requiere ser investigado con seriedad y profundidad científica, facilitando la intervención organizada de diferentes sujetos de la prevención social y agentes de control social informal que incluyen en su esfera de actividad a la familia.

Entrevistamos a muchachas, en edad de noviazgo, sin un criterio previsto de selección. En un segundo momento, pasaremos a la investigación con estudiantes de preuniversitario, orientándonos por una guía ya elaborada, de características de la conducta de jóvenes (novios) violentos, y sus formas de maltrato a las novias.





---

Además, se ha pasado a considerar la investigación no como un hecho o momento particular, sino como un proceso formador en sí mismo, insertado en nuestra práctica social y que contribuye a que el pueblo se forje como sujeto capaz de resolver colectiva y organizada sus problemas y los de toda la sociedad. (3)

### **Punto de partida, momento actual y resultados iniciales de la investigación:**

La revisión de la bibliografía profesional sobre el tema nos llevó a un acuerdo con la Dra. Graciela Ferreira en cuanto a que "... la violencia cotidiana corta toda disputa teórica. Es inadmisibles la prevención de aquellos que se refugian en conceptualizaciones abstractas, mientras las personas se están maltratando unas a otras. Estoy de acuerdo en reflexionar con urgencia e indagar las razones de los fenómenos, pero no sobre la base de esquemas trazados e ineficientes, que atisban por el ojo de la cerradura en lugar de abrir la puerta a los hechos reales". (4)

Partimos del modelo de análisis y los resultados iniciales obtenidos por la autora anteriormente citada.

En nuestro caso, llegamos a una conclusión provisional en cuanto a que la violencia doméstica puede ser estudiada con relación a un proceso de socialización criminógena en ciertos grupos de jóvenes.

Al seleccionar nuestro estudio con relación a la incidencia que tienen los maltratos en las novias, reflejo de la discriminación contra las mujeres por parte de jóvenes cubanos, no se nos escapa que quedan otros muy importantes, pues la situación planteada como problema central, genera una diversidad de conflictos de indagación científica.

El comportamiento abusivo de algunos jóvenes se manifiesta de diversa manera, a través de muchas actitudes poco respetuosas y desconsideradas que dañan a la novia.

Según lo expresado en entrevistas individuales y grupales, como características de conducta de los "jóvenes violentos", pueden considerarse las siguientes:

- El novio o "más que amigo" controla todo lo que la muchacha hace, exige explicaciones y pretende conocer hasta los pensamientos más profundos de la novia interviniendo en su comunicación con los demás.
- Escandaliza en público o en privado por algo que ella u otros dijeron en relación con ellos.
- Le da órdenes en ocasiones y en otros, "la mata" con el silencio, con actitudes hurañas, hosquedad y mutismo no cambiándolas, incluso, aunque obtenga lo que esperaba o la novia trate de darle alguna satisfacción.
- Deja de hablar o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enojo.

- No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja ni sobre lo que les sucede a ambos.
- Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva.
- Ante cualquier pregunta o cuestionamiento de ella, declara que los familiares o amigos "le llenan la cabeza" y la indisponen contra él, que no lo quieren y envenenan el efecto entre ellos, que los otros sienten celos o envidia de su relación, desviando la atención y no respondiendo por su conducta.
- No aprueba ni estimula, de forma auténtica, los actos o las cualidades de la muchacha.
- Pone a prueba con engaños y subterfugios el amor de la novia, poniéndole trampas para ver si ella lo engaña o averiguar si miente, si lo quiere o si le es fiel.
- Coquetea con otras muchachas en fiestas y reuniones, abierta o solapadamente.
- Puede ser bueno y cumplidor en el trabajo, sin embargo llega tarde a las citas con la novia, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable por sus olvidos.
- Siempre le confiere más importancia a lo que le pasó a él que a lo que le sucedió a ella.
- Piensa que las mujeres son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres, o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio.
- Se burla, habla groseramente o en términos agraviantes acerca de la mujeres en general. Usa algún tipo de amenaza velada, para que la novia no se parezca al resto de las mujeres y sea solo como a él le gusta.

### Aspectos prácticos de una propuesta criminológica:

Resulta evidente que el maltrato de las novias es un fenómeno que debe ser atendido criminológicamente dentro del tema central de la violencia domestica o familiar.

El noviazgo es un etapa en la que se desarrolla la base para la formación de una futura familia. Se establece un vínculo muy íntimo que facilita en la comunicación cotidiana las conductas explícitas o potencialmente violentas, lo cual posee un tinte indiscutiblemente criminógeno o participa de un proceso para un futuro matrimonio marcado por la violencia conyugal.

Si una muchacha tiene una relación con alguien que posee o manifiesta tener un conjunto de características similares a las enumeradas por las novias entrevistadas, será preferible perderlo que mantener la relación, más aún si al mismo tiempo presenta facetas muy atractivas, ya que con el matrimonio pueden desaparecer y prevalecer las negativas. Pensamos que las principales

medidas a tomar deben ser preventivas, dentro del contexto del tema. (6)

Los límites que comiencen a establecer las muchachas serán un signo importante para que los muchachos inicien su reflexión y cambien sus actitudes desconsideradas.

En sentido general las muchachas deben conocerse a sí mismas, elevar su grado de asertividad, lograr una autoestima positiva, y expresarla en su relación con el novio; deben aprender a ser capaces de identificar y conocer los comportamientos que puedan ser considerados una expresión de celos, control, exigencias, imposición exagerada o fuera de lugar, y otros similares que la disminuye socialmente.

Se trata, pues, de que todos los participantes en la investigación, nos acostumbremos a considerar las relaciones de noviazgo como momento clave para consolidar tareas de prevención.

Se hará una propuesta para trabajar en la formación de una carpeta de recursos y aplicar en los casos de riesgo.

Deben ofrecerse consultas por profesionales especializados y centro comunitarios, y orientarse en la formación como plataforma viabilizadora para la prevención de la victimización de las novias por dichas acciones violentas. Deben constituirse ámbitos privilegiados buscando una acción eficiente por la vecindad, solidaridad, colectivismo y/o conocimiento que suelen hallarse en los centros estudiantiles, en los claustros de profesores, organizaciones de masas (FMC o CDR.), Consejos Populares, Cátedras de la Mujer y otros.

A los jóvenes de ambos sexos se les debe ofrecer la oportunidad de autoanalizar y evaluar su conducta y de aprender a respetarse y conocerse en situaciones favorables, para poder pronosticar mejores posibilidades de una exitosa y feliz vida conyugal □

## REFERENCIAL BIBLIOGRÁFICA

1. RIERA A., OLMO R. DEL. *Hacia una Criminología de las contradicciones. El caso latinoamericano*. Italgráfica, Caracas, 1985, p. 59.
2. ANTONOV A. Y. *Algunas cuestiones actuales del estudio sociolo-psicológico de la familia*. En: Colectivo de autores. *Problemas actuales del desarrollo de las investigaciones sociales concretas*. Edit. Ciencias Soc., La Habana, 1980, p.133.
3. JARA O. *Investigación participativa: Una dimensión integrante del proceso de educación popular*. Progra. Reg. Coord. Educ. Pop., Ceaspa Cep Cantera Cencoph Funprocoop Serjus Imdec. S/f., p.3 (fotocopia).
4. FERREIRA G. *Hombres violentos*. Ob. Cit., p. 166
5. FERREIRA G.B. *Hombres violentos: Mujeres maltratadas*. Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1992, p/170
6. LINKIMER BEDOYA LI. *Situación jurídica de la mujer víctima de violencia doméstica*. Ponencia VII Congreso Mundial de Derecho de la Familia. San Salvador, El Salvador, 1992, p.6.

• Dpto. de Investigación-Desarrollo. Fiscalía General de la República.